

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26293 BADAJOZ

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia número Seis de Badajoz y Su Partido, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0001358/2009 referente al concursado Occidental de Infraestructuras y Obras, S.A. (Occidentia) se ha dictado sentencia Firme de aprobación de convenio cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo

1.- Se aprueba judicialmente el convenio propuesto por Occidental de Infraestructuras y Obras, S.A. (Occidentia) y aceptado en Junta de Acreedores de fecha 21 de marzo de 2011 y cuyo contenido en líneas generales se contiene en los antecedentes de esta resolución, con los efectos establecidos en los artículos 133 a 136 de la LC.

2.-Notifíquese la sentencia al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento.

3.- Publíquese el fallo de la sentencia en el Boletín Oficial del Estado.

4. Líbrense mandamiento/s al Registro Mercantil para la inscripción de la sentencia.

Badajoz, 3 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110060799-1